Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 044-2022

18 de mayo de 2022

SESIÓN ORDINARIA 041-2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA **CERO CUARENTA Y UNO**, GUION DOS MIL VEINTIDÓS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, DEL **ONCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, EN SESIÓN **VIRTUAL.** CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.

MIEMBROS PRESENTES

MSc. Enrique Carvajal González	Presidente
Licda. Karol Cristina González Sánchez	Secretaria
Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez	Vocal I
Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves	Vocal II
Lic. Mainor Sequeira Solórzano	Suplente I
Licda. Alejandra Garita Ledezma	Suplente II

Preside: MSc. Enrique Carvajal González

Secretaria de actas: Licda. Karol Cristina González Sánchez

MIEMBRO AUSENTE

MSc. Deyanira Ávila Villalobos	Vicepresidenta

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 1: Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cuatro miembros propietarios y dos suplentes presentes, en virtud de la **ausencia** de la vicepresidenta la señora Deyanira Ávila Villalobos por asuntos de salud, asume la vicepresidencia el señor Luis Bernardo Arguedas Álvarez, el señor Juan Carlos Esquivel Chaves ocupa el puesto como vocal I, el señor Mainor Sequeira Solórzano asume la vocalía II para la presente sesión y la señora Alejandra Garita Ledezma asume la suplencia I, para la presente sesión. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral Jicsa Jenkins Carmona, la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral, está **ausente** por situaciones de índole de salud. Se inicia la sesión.

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 041-2022.

CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Artículo 3- Lectura, análisis, aprobación y/o modificación de las actas 039 y 040 de 2022.

Artículo 4- Aprobación y/o modificación de las actas 039 y 040 de 2022.

Artículo 5- Lectura de la correspondencia (Licda. Karol González Sánchez).

Artículo 6- Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique Carvajal González).

CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.

Artículo 7- Acuerdo de ratificación declaratoria de resultados elección de junta y fiscal regional por Limón, período 2022-2025, proceso celebrado el día sábado 07 de mayo de 2022, en la Sala para Eventos Calderón, Westfalia, Limón.

Artículo 8- Acuerdo de aprobación de papeletas para la elección de junta y fiscal regional de San José Este por un mil doscientas (1200) papeletas de votación para cada puesto, iniciando desde la 001 hasta la 1200.

Artículo 9- Presentación al Órgano Electoral de la propuesta de presupuesto 2023, por parte de los compañeros Deyanira Ávila Villalobos y Luis Bernardo Arguedas Álvarez.

Artículo 10- Acuerdo para Comisión de Presupuesto, sobre la propuesta de proyección presupuesto 2023 del Tribunal Electoral. En caso de encontrar consenso.

Artículo 11- Acuerdo para no sustitución de miembros de las agrupaciones políticas en las regionales de Guápiles y Puntarenas.

CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.

a) Firma de papeletas para elección de San José Este.

b) Remisión de nota a la Dirección Ejecutiva.

c) Aprobación del padrón electoral, San José Este.

CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 1: Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cuatro miembros propietarios y dos suplentes presentes, en virtud de la **ausencia** de la vicepresidenta, la señora Deyanira Ávila Villalobos por asuntos de salud, asume la vicepresidencia el señor Luis Bernardo Arguedas Álvarez, el señor Juan Carlos Esquivel Chaves ocupa el puesto como vocal I, el señor Mainor Sequeira Solórzano asume la vocalía II para esta sesión y la señora Alejandra Garita Ledezma asume la suplencia I, para esta sesión. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral Jicsa Jenkins Carmona, la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral, está **ausente** por situaciones de índole de salud. Se inicia la sesión.

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 041-2022.

Teléfono: (506) 2437-8800 (506) 2539-9700
Fax: 2437-8838 2539-9722
Web: www.colypro.com
Apartado: 8-4880-1000, San José, Costa Rica

MSc. Enrique Carvajal González, presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO III. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS. CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN. Aprobado por cinco votos.**

CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Artículo 3- Lectura, análisis, aprobación y/o modificación de las actas 039 y 040 de 2022.

Artículo 4- Aprobación y/o modificación de las actas 039 y 040 de 2022.

Acuerdo 02:

Aprobar el Acta ordinaria número cero treinta y nueve guion dos mil veintidós, del cuatro de mayo del dos mil veintidós. ACUERDO FIRME. Aprobado con cinco votos.

Acuerdo 03:

Aprobar el Acta extraordinaria número cero cuarenta guion dos mil veintidós del siete de mayo del dos mil veintidós. ACUERDO FIRME. Aprobado con cinco votos.

Artículo 5- Lectura de la correspondencia (Licda. Karol González Sánchez).

Artículo 6- Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique Carvajal González).

1. Se recibe correo electrónico de la señora Ana Pizarro Guzmán aimax.1403@gmail.com con la siguiente información: *Consulta. Buenas tardes estimado tribunal hoy una colega me dijo que anoche le fue pagado su labor en las votaciones de marzo, pero a día de hoy a mí no se me hizo el pago correspondiente.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, a la vez procede a informar que ya el depósito para su persona, fue realizado, favor consultar su cuenta. Se adjunta comprobante de depósito. Atentamente.

2. Se recibe correo electrónico de la señora Antonieta Scafidi Vargas ascafidi@colypro.com con la siguiente información: *Re: Padrón filtrado. Así se hará. Atentamente.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y agradece sobremanera su pronta respuesta, estaremos atentos a su próxima remisión. **Aclaramos por la presente que debe leerse correctamente que el corte del padrón se realice los días jueves 8 días antes de cada elección al ser las 11 horas con 59 minutos inclusive de la noche.** Atentamente.

Teléfono: (506) 2437-8800 (506) 2539-9700
Fax: 2437-8838 2539-9722
Web: www.colypro.com
Apartado: 8-4880-1000, San José, Costa Rica

3. Se recibe correo electrónico de la señora Mileidy Soto Mejías msoto@colypro.com con la siguiente información: *CLYP-FS-024-2022. Señores Tribunal Electoral Colypro. Estimados señores: Con instrucciones del Fiscal, Dr. Roony Castro Zumbado, adjunto el oficio CLYP-FS-024-2022, para el trámite correspondiente. Muchas gracias. Alajuela, 05 de mayo del 2022 CLYP-FS-024-2022. Señores Tribunal Electoral Colegio de Licenciados y Profesores Estimados señores: De conformidad con lo solicitado por su honorable Tribunal mediante oficio CLYP-AG-TE-16- 2022, se procede a revisar las argumentaciones expresadas en dicho oficio y conociendo de todo lo actuado sobre este tema por las diferentes instancias de esta Corporación, tales como la Auditoria Interna, la Fiscalía y la Junta Directiva en la gestión anterior. Debo es importante mencionar que, por el poco tiempo de haber asumido el puesto de Fiscal, no ha sido posible generar criterios más amplios sobre la gestión que realiza el Tribunal Electoral en periodos de elecciones. Por lo anterior, sobre la temática que puntualmente refieren, se debe considerar que ya existe criterio técnico-legal vertido sobre el tema, tanto por la Auditoria como por la Fiscalía y por ello no es prudente emitir opinión sobre dicha situación. Asimismo, hay referencia que ya existe un acuerdo de Junta Directiva en el cual remite el informe de Auditoria para que sea conocido en Asamblea General. También es conocido que sobre este mismo tema el mismo Tribunal Electoral ha presentado una denuncia al Tribunal de Honor, denuncia que va a ser instruida por la Fiscalía y ello impide en este momento emitir criterios, debido a que no es posible adelantar criterio sobre este asunto por el momento. De conformidad con lo anterior, en este momento no es posible emitir juicios de valor sobre el tema, dadas las situaciones citada supra. Cordialmente.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y agradece su oportuna respuesta a nuestro oficio, comprendemos lo señalado por su autoridad, a futuro cercano será fundamental concertar una cita de su persona con este órgano electoral, con el fin de establecer una dirección clara en cuanto a las competencias del Tribunal, específicamente es el **Órgano Superior en materia electoral del Colegio, con independencia funcional y administrativa de la Junta Directiva**, cuyas funciones son: "convocar, organizar, dirigir y vigilar" todos los procesos electorales del Colegio, así como emitir los criterios en relación con la competencia electoral, pues parece ser que algunas dependencias no las tienen claras y realizan afirmaciones e interpretaciones no conferidas en la norma que regula a nuestro Colegio. Atentamente.

4. Se recibe correo electrónico de la señora Mariela Villalobos Esquivel mariela.villalobos.esquivel@mep.go.cr con la siguiente información: *Re: Solicitud de aceptación como Vocal I en Junta Regional, Heredia. Pero me dijeron que sustituida el puesto de vocal del Señor Mauricio y ahora no. Me parece un desorden, por favor informarme como corresponde por*

Teléfono: (506) 2437-8800 (506) 2539-9700 Fax: 2437-8838 2539-9722 Web: www.colypro.com Apartado: 8-4880-1000, San José, Costa Rica

oficio. Gracias. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral acusa de recibo su correo y de conformidad con el mismo, se le adjunta el oficio correspondiente **(CLYP-AG-TE-019-2022).** Atentamente. **Ver archivo digital, anexo I de esta Acta.**

5. Se recibe correo electrónico de la señora Lilia Sánchez Fernández lilia.sanchez.fernandez@mep.go.cr con la siguiente información: Carta de aceptación El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo su carta de aceptación como secretaria de la regional de Heredia, agradece la misma y se procederá como corresponde. Atentamente.

6. Se recibe correo electrónico del señor Gonzalo Meza Rivera gmeza@colypro.com con la siguiente información: *Saludos Doña Griselda Vargas Segura. Doña Claudia Cabezas Varela. Doña Elsie María Rodríguez Rodríguez. Don Juan Antonio Quirós Campos. Don Marvin Solórzano Murillo. Doña Nora Graciela Herrera Venegas. Les escribe Gonzalo Ernesto Meza Rivera, Gestor Académico del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano de Colypro. He sido asignado para coordinar con ustedes el curso "Los Órganos colegiados y su funcionamiento", el cual es requisito para ser debidamente ratificados como miembros de Junta Regional y de Fiscalía de Guanacaste Altura, según lo establecido en el Reglamento de Elecciones del Colegio. En un pronto correo, les estaré enviando toda la información sobre cómo acceder y ejecutar el curso en la plataforma Ulula, dado que este curso es virtual. Por ahora, les felicito por haber sido elegidos en la región de Guanacaste Altura y les deseo el mejor de los éxitos en su gestión. Gracias.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral acusa de recibo el correo supra y nos mantenemos atentos a su resolución. Atentamente.

7. Se recibe correo electrónico de la señora Lilia Sánchez Fernández lilia.sanchez.fernandez@mep.go.cr con la siguiente información: *Re: Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-060-2022. Buenas noches. Agradezco la información brindada, quisiera solicitarles por favor puedan modificar el segundo nombre por Minerva. Léase correctamente Lilia Minerva Sánchez Fernández. Estaré atenta a sus indicaciones. ¡Muchas gracias!* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral acusa de recibo su correo y en atención al mismo se realizará la modificación en su segundo nombre. Atentamente.

8. Se recibe correo electrónico del señor Gonzalo Meza Rivera gmeza@colypro.com con la siguiente información: Saludos. Doña Paula Martínez Montoya. Doña Lilia Minerva Sánchez Fernández. Don Santos Diego Meraz Ortíz. Les escribe Gonzalo Ernesto Meza Rivera, Gestor Académico del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano de Colypro. He sido asignado para coordinar con ustedes el curso "Los

Teléfono: (506) 2437-8800 (506) 2539-9700 Fax: 2437-8838 2539-9722 Web: www.colypro.com Apartado: 8-4880-1000, San José, Costa Rica

Órganos colegiados y su funcionamiento", el cual es requisito para ser debidamente ratificados como miembros de Junta Regional de Heredia, según lo establecido en el Reglamento de Elecciones del Colegio. En un pronto correo, les estaré enviando toda la información sobre cómo acceder y ejecutar el curso en la plataforma Ulula, dado que este curso es virtual. Por ahora, les felicito por haber sido integrados en la región de Heredia y les deseo el mejor de los éxitos en su gestión. Gracias. Buenas noches. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: El Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo la información de referencia. Atentamente.

9. El Tribunal Electoral envía el siguiente correo electrónico al señor Gonzalo Meza Rivera gmeza@colypro.com Saludos. Solicito matricular en el curso "Los Órganos Colegiados y su funcionamiento" (https://www.ululacolypro.com/course/view.php?id=4) a las personas incluidas en la lista adjunta, en el rol de estudiantes. Todos son miembros electos de la Junta Regional Heredia. Yo me encargaría de la coordinación y seguimiento con ellos. Gracias. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo la información de referencia. Atentamente.

10. Se recibe correo electrónico de la señora Viviana Durán Venegas vduran@colypro.com con la siguiente información: *Presupuesto 2023. Buenas tardes. Estimados señores, compañeros. Recordarles que deben de preparar el* ***presupuesto para el periodo 2023****, agradecemos por favor* ***me lo hagan llegar a mi persona, con copia al Jefe Financiero Víctor Julio Arias Vega****, esto por motivo de que la compañera Jennifer Abarca se encuentra incapacitada. Esta información debe estar lista para este mes de* ***mayo****, según la política de presupuesto.* ***Solicitud de presupuesto, elaboración y respaldo del presupuesto:*** *Los requerimientos presupuestarios relacionados con la compra de activos fijos (Mobiliario y Equipo) de los órganos y departamentos se presentan en el mes de* ***mayo de cada año****, en la plantilla respectiva (****F-FIN04****) debidamente llena. Además, en cumplimiento al artículo N° 49 del Reglamento General cada proyecto debe ir respaldado con sus proyecciones de costos y sus documentos probatorios como son criterios técnicos escritos, cotizaciones u otro documento que respalde su costo y fundamentarse en el PAO; Las capacitaciones que cada departamento requiera, deben solicitarla al Departamento de Recursos Humanos para que este lo incluya en su plan de capacitación anual. En caso de incumplimiento de alguno de los requisitos, la asignación del presupuesto quedará a criterio de la Comisión de Presupuesto. Las solicitudes de equipo de cómputo se recibieron hasta el 30 de abril según correo enviado anteriormente por Antonieta. Toda solicitud de plaza nueva, para efecto de presupuesto, debe presentarse debidamente respaldada de acuerdo con las políticas*

Teléfono: (506) 2437-8800 (506) 2539-9700 Fax: 2437-8838 2539-9722 Web: www.colypro.com Apartado: 8-4880-1000, San José, Costa Rica

*corporativas **(Pol-Pro-RH02)** y con el visto bueno del Departamento de Recursos Humanos y la Dirección Ejecutiva, se deben presentar en el formulario (F-FIN05) con los respaldos correspondientes. Para la elaboración de este presupuesto, por la particularidad de la Pandemia, los montos que siempre se calculan por promedios serán muy bajos por lo que les solicitamos afinar la punta al lápiz para no dejar ningún proyecto que sus departamentos requieran sin fondos. Favor comunicarlo a su personal a cargo para tener toda la documentación lista a tiempo y cumplir con las fechas establecidas. **Favor enviar por este medio a mi correo electrónico con copia al Jefe Financiero, en caso de que hayan enviado algo previamente a la compañera Jennifer, favor reenviar)** Cualquier consulta quedamos atentos. Saludo cordial.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo su correo, en cuanto a la remisión del presupuesto 2023, estaremos haciéndolo llegar en tiempo y forma. Atentamente.

11. Se recibe correo electrónico de la señora Antonieta Scafidi Vargas ascafidi@colypro.com con la siguiente información*: Padrón regionalizado. Se adjunta el padrón con corte jueves 05 de mayo 2022 filtrado por regional San José Este. El archivo que indica padrón WEB está completo como se publica en la página WEB, esto por tanto es mejor darle chance a otros colegiados revisen su estatus para las próximas asambleas y tengan tiempo de ponerse al día o si requieren cambiar de regional para votar. Cualquier consulta con gusto. Atentamente.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y en atención a su correo, agradece la información de referencia. Atentamente.

12. Se recibe correo electrónico de la señora Maricela Morales Mora marimancr@hotmail.com con la siguiente información: *otra consulta ,por favor. Un saludo cordial colegas , la masiva tiene como objetivo ,lo siguiente adjunto dirección extendida por el tribunal supremo de elecciones con la dirección del profesor jubilado don Pastor Elias Maita Sanabria cédula de identidad 800510601, lo extraño es que en el padrón del colegio dice San José Oeste , porque hasta hoy el colega me localizó, quisiera saber si hubiera la posibilidad de hacer el cambio interno , por razones que el señor da constancia que pertenece a Moravia y a la Trinidad , según instrucciones por parte del tribunal del colegio , con la parte sectorial que el colegio realizó entre el Oeste y Este.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y en atención a su solicitud, se le informa que el cambio solicitado no es competencia de este órgano, por lo que el colegiado de referencia deberá realizar el cambio ante una oficina regional de Colypro, siendo que el mismo podrá asistir a la Asamblea por San José Este, participar

Teléfono: (506) 2437-8800 (506) 2539-9700 Fax: 2437-8838 2539-9722 Web: www.colypro.com Apartado: 8-4880-1000, San José, Costa Rica

de la misma, sin embargo, por no haber realizado la actualización en tiempo y forma, no podrá votar, por encontrarse empadronado en otra regional. Atentamente.

13. Se recibe correo electrónico del señor Mainor Sequeira Solórzano lunalunera0@gmail.com con la siguiente información: *Ausencia Mainor Sequeira S. Buenas noches. Estimados miembros del tribunal Electoral Colypro. Sirva la presente para justificar mi ausencia a la sesión extraordinaria celebrada el sábado 7 de mayo de 2022. Lo anterior debido a que tuve que gestionar una diligencia personal que era impostergable. Saludos cordiales. Mainor Sequeira Solórzano. Cédula 5-0215-0747.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y en atención a su solicitud, se le informa que se acoge su justificación de ausencia y se consigna en el acta respectiva. Cabe señalar que las justificaciones deben en medida de lo posible enviarse antes o el propio día del evento. Atentamente.

14. Se recibe correo electrónico del señor Danilo González Murillo dgonzalez@colypro.com con la siguiente información: *Confirmación conversación al respecto de la comunicación de acuerdos de Junta Directiva. Buenas tardes estimados señores y estimadas señoras del Tribunal Electoral. Se les saluda por este medio y desea éxito en sus labores. En audiencia otorgada a esta Auditoría Interna el 20 de abril del 2022, específicamente a la señora Mónica Vargas, Jefatura de Auditoría, en compañía de este suscrito, Auditor Senior 1, nos comentan ustedes las inquietudes sobre el proceso de comunicaciones de acuerdos de Junta Directiva, el cual dicho comunicado indica que viene de Fiscalía y no de Junta Directiva, en apariencia, por lo que se ve en el destinatario del correo, lo cual pueden dar mal interpretaciones, además, que no vienen adjuntos de la información, algo que para el órgano es importante para la respectiva toma de decisiones, así como que los mismos a veces llegan atrasados. Se agradece la confirmación de este correo en un plazo no mayor a 5 días hábiles de enviado este correo, en caso de requerir más tiempo, favor indicarlo por este medio. Se despide.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y en atención a su solicitud, se le confirma lo señalado, sin embargo, es importante indicar que, con el cambio de Junta Directiva, la remisión de los acuerdos es más rápida. Atentamente.

15. Se recibe correo electrónico de la señora Mariela Villalobos Esquivel mariela.villalobos.esquivel@mep.go.cr con la siguiente información: *Solicitud de Actas. Saludos, espero que todo marche bien de la mejor manera en cuanto a las funciones que desempeñan en este honorable órgano. Debido a las irregularidades presentadas, con respecto a la sustitución de miembros de la Junta Regional de Heredia. En la que por escrito se me notifica lo siguiente: 1. Solicitud de aceptación con carácter de urgencia del puesto del señor Mauricio Morera el cual queda en firme y por escrito su*

Teléfono: (506) 2437-8800 (506) 2539-9700
Fax: 2437-8838 2539-9722
Web: www.colypro.com
Apartado: 8-4880-1000, San José, Costa Rica

renuncia como vocal. 2. Informe al Presidente, a la Secretaria y Vocal 1 las razones por paridad y en caso del Presidente por no pertenecer a la Región por las cuales, no podían sustituir a los miembros de la Junta Regional de Heredia. No obstante, ahí mismo se aclara que mi persona si podía sustituir al Vocal 1, puesto que, se contaba por escrito con el rechazo al puesto del varón de Consenso, por lo que ya no se podía cumplir más con la paridad y, por ende, la oportunidad de sustituirlo yo. 3. Se me informa que, por error involuntario, se me hicieron las anteriores acotaciones, debido a que, quién rechazó el puesto fue el secretario y no el vocal 1 como se afirmó en todos los comunicados anteriores. Por todas, estas razones solicito lo siguiente: 1. Copia de las actas celebradas el miércoles 27 marzo, la del 04 de abril y la del 11 abril para conocer en detalle en los acuerdos en firme en cada una, en especial en la que se designa comunicarme el rechazo del vocal 1 de Consenso e informarme sobre mi posible aceptación. 2.Copia del acta con el rechazo por escrito del vocal 1 de Consenso. 3.Copia en firme del acta en la que se percatan del error involuntario con respecto al puesto que, se rechazó, el cual no correspondía al de Vocal 1 sino al de Secretario. 4.Copia del acta con cuerdo en la que queda en firme notificarme del error involuntario del rechazo del puesto de vocal 1 de Consenso. 4.Copia del acta con el rechazo del Secretario de Consenso. 5.Copia del acta en la que queda en firme notificar al Secretario de Sinergia Educativa el rechazo del Secretario del Consenso y su posibilidad de sustituirle. Quedo atenta a las solicitudes hechas, gracias. Atentamente. Licda. Mariela Villalobos Esquivel. Licenciada en Educación. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y en atención a su solicitud, se le indica que, por el volumen de lo solicitado, se procederá a recabar toda la documentación y entregársela en tiempo y forma, sin embargo, es imperativo señalar que está solicitando un rechazo de un vocal por la agrupación Consenso, que no existe, por cuanto tal como se le indicó, quién rechazó un cargo, fue el secretario por la agrupación Consenso y no el vocal, quien, si aceptó la designación, que gustosamente le adjuntaremos. Atentamente.

16. Se recibe correo electrónico del señor Alfonso Rodríguez Rojas alfonso.rodriguez.rojas@mep.go.cr con la siguiente información: *Buenas tardes. En aras de trasparentar el proceso electoral, comunico que la agrupación del partido Colegiados Unidos, NO participará de los comicios por situaciones geográficas, ya que la mayoría de postulantes no nos encontramos laborando en la Región que dio origen a dicha postulación. Externamos nuestro agradecimiento y felicitación por la transparencia en dichos eventos. Att Alfonso Nevith Rodríguez Rojas. Postulante a la presidencia.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y agradece la comunicación y honestidad de la misma, esto por cuanto al no haber realizado cambio en la base de

Teléfono: (506) 2437-8800 (506) 2539-9700 Fax: 2437-8838 2539-9722 Web: www.colypro.com Apartado: 8-4880-1000, San José, Costa Rica

datos, la mayoría de ustedes siguen empadronados en San José Este, por lo que se les insta a realizar dicha actualización, para que puedan participar de las actividades regionales correspondientes a sus lugares de trabajo. Atentamente.

17. Se recibe correo electrónico de la señora Deyanira Ávila Villalobos deyanicr@yahoo.com con la siguiente información: *Buenos días. Justifico mi ausencia a la sesión del día de hoy miércoles 11 de mayo. Así también no asistiré a la sesión para la elección de Junta Regional de San José, por motivos de salud, atte Deyanira Ávila Villalobos.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y acoge su justificación para las ausencias de referencia, siendo la salud lo primordial, no solo para su persona sino para este Órgano Electoral, quedan dichas ausencias debidamente justificadas y consignadas en el acta de la presente sesión. En espera de la mejoría en su cuadro de salud, se despide. Atentamente.

18. Se recibe correo electrónico de la señora Susana Arce Villalobos sarce@colypro.com con la siguiente información: *Buenas tardes, reciban un cordial saludo. En función de nuestras labores, esta fiscalía requiere la siguiente información en un plazo no mayor de cinco días: 1. Nombre y cédula de las personas colegiadas que el pasado 04 de mayo, ingresaron a la Asamblea Regional de Limón sin estar empadronadas en dicha regional, y posteriormente fueron invitados a retirarse. 2. Indicar si estas personas quedaron acreditadas en dicha Regional. Gracias de antemano por la atención prestada. Atentamente; Licda Susana Arce.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y en atención a su solicitud se le comunica que este Órgano Electoral, le compete, según la norma los temas de carácter electoral, siendo la acreditación de los colegiados, para la celebración de las Asambleas, un tema de carácter administrativo. Por lo tanto, su solicitud deberá ser dirigida a la Administración. Atentamente.

19. Se recibe correo electrónico de la señora Samantha Coto Arias scoto@colypro.com con la siguiente información: *Recordatorio: cierre de edición boletín 18/05/2022. Buen día, compañeros. Espero que se encuentren muy bien. Les recuerdo que este próximo* ***viernes 13 de mayo a las 4:30 p.m.*** *será el cierre de edición para publicar en el boletín de noticias que circula el miércoles 18 de mayo de 2022. Las personas que requieran hacer uso de esta plataforma de comunicación, pueden enviarnos los detalles a través del* ***Sistema de Solicitudes****, ubicado en Intranet. Les recordamos compartirnos siempre la información completa para redactar adecuadamente las notas: Nombre de la actividad / evento / servicio. Descripción detallada de la actividad / evento / servicio. Fecha. Hora. Lugar. Detalles especiales (cupo, inscripción, público meta, programa o agenda, etc.). Cualquier otra información relevante o noticiosa que*

Teléfono: (506) 2437-8800 (506) 2539-9700
Fax: 2437-8838 2539-9722
Web: www.colypro.com
Apartado: 8-4880-1000, San José, Costa Rica

deseen destacar ***¿Qué se puede divulgar en el boletín de noticias?*** *Avisos importantes sobre servicios al colegiado, convocatoria de inscripción a actividades presenciales y virtuales, información de carácter legal y cualquier otra noticia que sea de interés de las personas colegiadas o relacionada con los servicios que brinda esta Corporación. Cualquier consulta, quedamos a sus órdenes.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo la comunicación supra indicada. Atentamente.

20. El Tribunal Electoral envía el siguiente correo electrónico: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y adjunta el oficio supra para los efectos correspondientes. Atentamente. Oficio de Acuerdo No. **CLYP-AG-TE-AC-062-2022** TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO. Señores. Junta Directiva. COLYPRO. El Tribunal Electoral, le comunica que en Sesión ordinaria número 041-2021, celebrada el día 11 de mayo, 2022, se aprobó lo siguiente: **ACUERDO 05**: Informar a la Junta Directiva sobre la finalización del plazo para las sustituciones de integrantes de agrupaciones postulantes en la Regional de Guápiles, así como en Puntarenas, a partir de este miércoles 11 de mayo de 2022. Esto por cuanto, será materialmente imposible modificar de aquí en adelante las papeletas de votación que se encuentran ya en producción. Aprobado por cinco votos y en firme. / Comuníquese a Junta Directiva, MBA. Enrique Víquez Fonseca y MBA. Samantha Coto Arias, Jefatura Departamento de Comunicaciones. Atentamente.

CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.

Artículo 7- Acuerdo de ratificación declaratoria de resultados elección de junta y fiscal regional por Limón, período 2022-2025, proceso celebrado el día sábado 07 de mayo de 2022 en la Sala para Eventos Calderón, Westfalia, Limón. A lo interno de la sesión se elabora el siguiente Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-061-2022. TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO. Señores Agrupación Política C.L.U. Agrupación Política U.P.E. Candidata a Fiscal Luzmilda Rickett Patterson. Junta Directiva. Fiscalía. Auditoría Interna. Dirección Ejecutiva. Presente. El Tribunal Electoral, les comunica que en Sesión ordinaria número 041-2022, celebrada el día 11 de mayo de 2022, se aprobó lo siguiente: **ACUERDO 04: Comunicar a la Agrupación Política C.L.U., Agrupación Política U.P.E., Candidata a la Fiscal Luzmilda Rickett Patterson, Junta Directiva, Fiscalía, Auditoría Interna, Dirección Ejecutiva, los resultados oficiales de la votación para Junta y fiscal regional, Limón, mismos que serán publicados en la página oficial de la Corporación. Asimismo, agradecer su participación en este proceso electoral. Además, solicitar a la Dirección Ejecutiva gestione la publicación del resultado del presente proceso electoral, según anexo. Aprobado por cinco votos y en firme. / Comuníquese a la Agrupación Política C.L.U., Agrupación Política U.P.E.,**

Teléfono: (506) 2437-8800 (506) 2539-9700 Fax: 2437-8838 2539-9722 Web: www.colypro.com Apartado: 8-4880-1000, San José, Costa Rica

Candidata a la Fiscal Luzmilda Rickett Patterson, Junta Directiva, Fiscalía, Auditoría Interna, Dirección Ejecutiva, a la MBa. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y a la MBa. Samantha Coto Arias, Jefatura de Comunicaciones. Atentamente. **ANEXO.** Los resultados de la Votación de Junta Regional Limón son los siguientes:

POSTULANTE	CANTIDAD DE VOTOS RECIBIDOS	% DE VOTOS VALOR RELATIVO
COLEGIADOS LIMONENSES UNIDOS: C.L.U.	**197**	**49.75 %**
UNIDOS POR LA EDUCACIÓN U.P.E.	**195**	**49.24 %**
VOTOS NULOS	**3**	**0.76 %**
VOTOS EN BLANCO	**1**	**0.25 %**
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	**396**	**100%**
Abstencionismo	**0**	**0%**

El resultado para Fiscal Regional Limón fue el siguiente:

CANDIDATA A FISCAL	CANTIDAD DE VOTOS RECIBIDOS	% DE VOTOS VALOR RELATIVO
Luzmilda Rickett Patterson	**SÍ= 302 NO=75**	**SÍ= 76.26 % NO= 18.94 %**
VOTOS NULOS	**5**	**1.26%**
VOTOS EN BLANCO	**14**	**3.54%**
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	**396**	**100%**
Abstencionismo	**0**	**0 %**

Se remite con el siguiente correo electrónico: Oficio de Acuerdo No. **CLYP-AG-TE-AC-061-2022.** Buenas noches. El Tribunal Electoral adjunta acuerdo supra, para los efectos correspondientes. Saludos cordiales.

Artículo 8- Acuerdo de aprobación de papeletas para la elección de junta y fiscal regional de San José Este por un mil doscientas (1200) papeletas de votación para cada puesto, iniciando desde la 001 hasta la 1200. En el seno de la sesión, se acuerda de forma interna la aprobación de las papeletas para la

Teléfono: (506) 2437-8800 (506) 2539-9700
Fax: 2437-8838 2539-9722
Web: www.colypro.com
Apartado: 8-4880-1000, San José, Costa Rica

elección de junta y fiscal de la regional de San José Este, se procede con la firma de las mismas y el respectivo embalaje.

Artículo 9- Presentación al Órgano Electoral de la propuesta de presupuesto 2023, por parte de los compañeros Deyanira Ávila Villalobos y Luis Bernardo Arguedas Álvarez. En el seno de la sesión, se hace lectura de conocimiento de la propuesta de presupuesto 2023, se delibera y revisa los insumos necesarios de tomar en cuenta, para suplir los requerimientos del Órgano Electoral.

Artículo 10- Acuerdo para Comisión de Presupuesto sobre la propuesta de proyección presupuesto 2023 del Tribunal Electoral. En caso de encontrar consenso. En el seno de la sesión, se encuentra en proceso de análisis la propuesta de presupuesto 2023, no se va a remitir de momento ningún acuerdo.

Artículo 11- Acuerdo para no sustitución de miembros de las agrupaciones políticas en las regionales de Guápiles y Puntarenas. El Tribunal Electoral elabora el siguiente Oficio de Acuerdo No. **CLYP-AG-TE-AC-062-2022** TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO. Señores. Junta Directiva. COLYPRO. El Tribunal Electoral, le comunica que en Sesión ordinaria número 041-2021, celebrada el día 11 de mayo, 2022, se aprobó lo siguiente: **ACUERDO 05**: Informar a la Junta Directiva sobre la finalización del plazo para las sustituciones de integrantes de agrupaciones postulantes en la Regional de Guápiles, así como en Puntarenas, a partir de este miércoles 11 de mayo de 2022. Esto por cuanto, será materialmente imposible modificar de aquí en adelante las papeletas de votación que se encuentran ya en producción. Aprobado por cinco votos y en firme. / Comuníquese a Junta Directiva, MBA. Enrique Víquez Fonseca y MBA. Samantha Coto Arias, Jefatura Departamento de Comunicaciones. Atentamente.

CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.

a) Firma de papeletas para elección de San José Este. En el seno de la sesión, se procede con la firma de las papeletas, para elección de junta y fiscal regional de San José Este, proceso a realizarse el sábado 14 de mayo de 2022, las papeletas quedan debidamente firmadas, dobladas y empaquetadas, para los efectos correspondientes.

b) Remisión de nota a la Dirección Ejecutiva. A lo interno de la sesión se elabora el Oficio No. **CLYP-AG-TE-020-2022**. Máster Enrique Víquez Fonseca Director Ejecutivo COLYPRO. Estimado señor: Reciba un atento y cordial saludo. De conformidad con su solicitud, se hace saber sobre lo importante que ha sido para este Tribunal Electoral, la colaboración que a través de su persona se ha tenido por parte de los diferentes componentes de la Administración; visibilizado en la gestión de contrataciones para la realización de las pasadas elecciones de Junta Directiva y Fiscal Nacional, así como en el acto de juramentación de las nuevas autoridades de la Corporación. Asimismo, en las ya realizadas

Teléfono: (506) 2437-8800 (506) 2539-9700 Fax: 2437-8838 2539-9722 Web: www.colypro.com Apartado: 8-4880-1000, San José, Costa Rica

elecciones de las Juntas Regionales de Guanacaste Altura, Limón y las del próximo sábado 14 de mayo de 2022, correspondiente a la Junta Regional y fiscal de San José Este, así como la coordinación de los diferentes detalles propios para la ejecución del trabajo de este Tribunal. Esa estrategia de trabajo será importante mantenerla, no solo para la activación de la Corporación, sino también para órganos internos de la Corporación; donde se destaca la eficiencia y eficacia de una administración activa. Finalmente, cabe destacar la oportuna comunicación y relación para con este Tribunal Electoral. Atentamente. Se remite con el siguiente correo electrónico: Oficio No. **CLYP-AG-TE-020-2022** Buenas noches. El Tribunal Electoral remite oficio supra para los efectos correspondientes. Atentamente.

c) Aprobación del padrón electoral, San José Este. En sesión, los miembros del Tribunal Electoral, proceden a aprobar el padrón ele electoral para el proceso electoral de la junta regional de San José Este. A lo interno de la sesión se elabora el Oficio de Acuerdo No. **CLYP-AG-TE-AC-063-2022.** TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO MBA. Enrique Víquez Fonseca Director Ejecutivo COLYPRO El Tribunal Electoral, le comunica que en Sesión ordinaria número 041-2022, celebrada el día 11 de mayo de 2022, se aprobó lo siguiente: **ACUERDO 06**: Aprobar el padrón electoral oficial para la Regional de San José Este, el cual registra 7451 personas colegiadas, con el corte al 05 de mayo de 2022, al ser las 11 horas con 59 minutos inclusive de la noche, mismo que nos hizo llegar la Ingeniera Antonieta Scafidi Vargas, Jefa de Tecnologías Informáticas de COLYPRO, encargada de realizar dicho corte. Aprobado por cinco votos y en firme. / Comuníquese MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, Junta Directiva, COLYPRO, Dr. Roony Castro Zumbado, Fiscal, Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, MSC. Francine Barboza Topping, Asesora Legal e Ing. Antonieta Scafidi Vargas, Jefa Tecnologías Informáticas. Se remite con el siguiente correo electrónico: Buenas noches. El Tribunal Electoral les saluda y adjunta el oficio supra para los efectos correspondientes. Atentamente.

CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.

Finaliza la sesión, a las veintidós horas del día y año indicado.

MSc. Enrique Carvajal González
Presidente

Licda. Karol González Sánchez
Secretaria

Levantado de Texto: **Karol González Sánchez**

Teléfono: (506) 2437-8800 (506) 2539-9700
Fax: 2437-8838 2539-9722
Web: www.colypro.com
Apartado: 8-4880-1000, San José, Costa Rica